



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.78

16 de diciembre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 78a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 3 de diciembre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. MOUMIN (Comoras)
(Vicepresidente)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [35]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 35 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/672, A/47/673 y A/47/716)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de que la Asamblea General comience el examen del tema 35 del programa esta tarde, quisiera proponer que la lista de oradores en el debate sobre este tema se cierre hoy a las 17.30 horas.

Si no escucho objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consecuencia, pido a los representantes que desean participar en el debate que se inscriban en la lista de oradores cuanto antes.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, el Oriente Medio es centro de atención y preocupación. Hemos presenciado lo que esperábamos eran importantes pasos en la vía hacia un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina, pero, hasta que se encuentre una solución política, la situación de los palestinos seguirá siendo preocupante.

Hemos visto ciertas mejoras en la situación del Líbano, pero han comenzado de nuevo los ataques en la región fronteriza del Líbano meridional en los últimos meses.

Las secuelas de la guerra del Golfo también son una sombra que se cierne sobre la región, y las controversias fronterizas entre los Estados de la región se han añadido a las tensiones.

Las perspectivas para una solución del conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina mejoraron en gran medida con la iniciación del proceso de paz del Oriente Medio el año pasado en Madrid, en el que participan todas las partes directamente interesadas. La Comunidad Europea y sus Estados miembros están plenamente resueltos a desempeñar un papel constructivo y activo en el proceso de paz.

Seguimos orientándonos por los principios que desde hace mucho tiempo han venido rigiendo nuestra postura: se basan en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), el principio de territorios por paz, el derecho de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas, y el derecho de los palestinos a la libre determinación.

Nuestra posición sobre las cuestiones relacionadas con los territorios ocupados, inclusive la Jerusalén oriental, es también harto conocida. Reafirmamos la importancia de Jerusalén, Ciudad Santa de tres religiones, y la importancia de la libertad de acceso para todos a los lugares de culto que allí se encuentran.

Un arreglo amplio, a nuestro juicio, debería abarcar todos estos principios, pero corresponde a las partes interesadas en el proceso actual de negociaciones decidir cómo llevar esto a la práctica sobre el terreno.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros celebran el mejoramiento de la situación del Líbano y la formación de un nuevo Gobierno bajo la dirección del Sr. Rafiq Hariri. Hacemos hincapié en la importancia de la aplicación plena y estricta de los acuerdos de Taif por todas las partes interesadas, logrando así una restauración completa de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de un Líbano libre de toda injerencia extranjera y de toda fuerza militar extranjera.

Resaltamos una vez más la necesidad de aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que, entre otras cosas, se pide a Israel que respete la integridad territorial del Líbano y que retire sus fuerzas a las fronteras internacionalmente reconocidas.

Reafirmamos nuestro apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a la cual los Estados miembros de la Comunidad Europea contribuyen con tres contingentes. Deploramos toda medida que ponga en peligro las vidas y la seguridad del personal que presta servicios en esa Fuerza.

Seguimos comprometidos con una aplicación pronta y absoluta de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq. Celebramos los esfuerzos sostenidos del Consejo de Seguridad en este sentido; pero, como se dijo claramente en la sesión de la semana pasada del Consejo de Seguridad con el Viceprimer Ministro iraquí, queda mucho por hacer, particularmente en lo que respecta a las armas de destrucción en masa, y hay señales perturbadoras de que el Iraq sigue reivindicando a Kuwait como su decimonovena provincia.

El régimen del Iraq tiene toda la responsabilidad por el deterioro de la situación humanitaria en ese país. Todavía no ha aceptado llevar a la práctica las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991), que podrían contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población civil de todo el país. Ha mantenido un bloqueo contra las gobernaciones kurdas del norte y las marismas del sur. Durante cuatro meses este último verano, el Iraq opuso una gran resistencia a renovar el Memorándum de Entendimiento con las Naciones Unidas.

Apoyamos plenamente el programa entre organismos de las Naciones Unidas para la región, y hemos hecho aportaciones importantes en efectivo y en especie, tanto en el plano de la Comunidad como en el nacional. Consideramos que la mejor manera de ayudar a la población civil es actuando en estrecha colaboración con las actividades de las Naciones Unidas.

Reconocemos el derecho de los países a adquirir los medios para defenderse, y tenemos conciencia de que hay armas refinadas que se venden con demasiada facilidad. Sin embargo, esperamos firmemente que el Irán y otros países de la región tengan en cuenta la importancia de evitar la compra de armas en exceso, lo que podría plantear una amenaza a la paz y la seguridad regionales. Esperamos también que el Irán tenga también un enfoque más constructivo del proceso de paz.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros piensan que en vista de la importancia del Irán en la región, deben seguir manteniendo un diálogo con el Irán; pero éste debería ser un diálogo crítico, que alentara al Irán a mejorar su comportamiento en una serie de esferas, inclusive los derechos humanos, el mantenimiento de la condena a muerte contra el escritor Salman Rushdie y el terrorismo.

No debemos olvidar los efectos del conflicto entre el Irán y el Iraq, que todavía se dejan sentir en la región. Deseamos resaltar la importancia de llevarplenamente a la práctica la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Quisiera concluir expresando la esperanza de que todas las controversias fronterizas de la región se resuelvan pacíficamente por las partes interesadas y poniendo de relieve una vez más el compromiso de la Comunidad Europea y sus Estados miembros de hacer su aportación al logro de una paz y estabilidad duraderas en el Oriente Medio.

Sr. AL-SUWAIDI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Tengo el honor de comenzar mi declaración agradeciendo en nombre de mi delegación al Secretario General de las Naciones Unidas por los dos informes que ha presentado a la Asamblea General con respecto a la situación del Oriente Medio. El examen del problema del Oriente Medio luego del debate de la cuestión de Palestina es una consecuencia natural del estrecho vínculo que existe entre ambas cuestiones. La cuestión de Palestina es la esencia misma y la base del problema del Oriente Medio. No es posible separar una cuestión de otra ni solucionar una sin resolver la otra. Los acontecimientos y la experiencia adquirida han confirmado la sensatez de este criterio.

La falta de arreglo de la cuestión de Palestina conforme a las resoluciones de la Asamblea General y al derecho internacional ha dado a Israel la oportunidad de reiterar su agresión contra los Estados árabes, ocupar parte de su territorio e incluso anexionar algunos territorios, como ha ocurrido con la Ciudad Santa de Jerusalén y las Alturas de Golán sirias.

Ante la falta de disuasión internacional y en vista de que el Consejo de Seguridad, órgano ejecutivo que lleva a cabo la voluntad internacional, no ha aplicado sanciones a Israel, las autoridades israelíes se han sentido con plena libertad de perpetuar su agresión repetidas veces contra los Estados árabes, expulsar a los ciudadanos árabes de los territorios ocupados, establecer asentamientos en estos últimos, someter a los palestinos y a otros ciudadanos árabes a toda clase de opresiones, arbitrariedades e ignominias, y promulgar leyes y normas a fin de anexionar algunos de esos territorios árabes.

El Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Arabes Unidos, en su intervención durante el debate general, señaló los cambios fundamentales que habían tenido lugar en el escenario internacional, que se habían reflejado en la manera en que la comunidad internacional se ha estado ocupando de las cuestiones internacionales y los problemas regionales, es decir, con una mayor comprensión de su naturaleza e implicancias y de las formas de contenerlos y resolverlos. Era natural que dichos cambios se sintieran en nuestra región árabe y que, por consiguiente, condujeran a un sentido de la responsabilidad y un criterio nuevos para abordar el conflicto árabe-israelí que reflejaran la necesidad de solucionar el problema y establecer una paz amplia, justa y duradera.

Creíamos que resultaba absolutamente evidente que no era posible seguir descuidando esta región dada su importancia y su vulnerabilidad, en vista de las consecuencias del conflicto árabe-israelí para la paz y la seguridad internacionales, y que era imperativo llegar a una solución por medios pacíficos, aprovechando la tendencia acelerada a resolver otros problemas regionales y buscarles soluciones. En realidad, fue sobre esta base que se celebró en Madrid la conferencia de paz, seguida de negociaciones bilaterales y multilaterales.

La paz en el Oriente Medio no sólo es una cuestión vital para nuestra región sino para el mundo entero. No debemos olvidar que en nuestra región se han desencadenado cinco guerras, las cuales han estado a punto de arrastrar a otras Potencias a estos conflictos y luchas. Por esta y otras razones los Emiratos Arabes Unidos han participado en las negociaciones multilaterales y han acogido favorablemente la invitación cursada recientemente a las Naciones Unidas para que participen plenamente en las negociaciones como parte clave. Celebramos que el Secretario General haya designado un Representante Especial encargado de tomar parte en estas negociaciones. Atribuimos especial importancia a la participación de las Naciones Unidas y creemos que ello constituye un elemento importante y positivo en el marco de las negociaciones en curso por las siguientes razones.

En primer lugar, las negociaciones se basan en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. En segundo lugar, la opinión unánime actual de que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar para poner coto a los conflictos que persisten en distintas partes del mundo, entre ellos en la ex Yugoslavia, Somalia, Camboya, El Salvador y otras partes, se aplica también en la tarea de resolver el conflicto árabe-israelí. En tercer lugar, la vasta experiencia acumulada por las Naciones Unidas en nuestra región, en particular en el ámbito de la creación de fuerzas de mantenimiento de la paz y del envío de observadores internacionales. De hecho, las primeras fuerzas de mantenimiento de la paz fueron creadas para el Oriente Medio.

Al examinar la actuación de Israel en las negociaciones bilaterales en curso no podemos ser demasiado optimistas en cuanto a una rápida solución de los distintos aspectos del problema del Oriente Medio. A pesar de que

ha transcurrido ya un año desde el comienzo de las negociaciones, ningún observador que haya seguido de cerca las deliberaciones podrá considerar que la solución del problema sea inminente. Ello se debe a que Israel se niega a aceptar el principio de "territorios por paz", porque se aferra al concepto de hegemonía, a la posición del hecho consumado y a la expansión.

Mi país considera que es preciso un arreglo que se base en la necesidad de la legalidad internacional, a partir de los principios de la Carta y las normas del derecho internacional, así como de las resoluciones aprobadas por los principales órganos de las Naciones Unidas.

Para que se concrete este arreglo, es preciso que haya una retirada total de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y también que se reconozcan los derechos inalienables del pueblo palestino.

Para concluir, nuestro propósito al referirnos a estos principios inmutables no significa que creamos que las conversaciones en curso estén condenadas al fracaso. Por lo contrario, deseamos hacer hincapié en esos principios con el fin de garantizar el éxito de las negociaciones, que solamente se puede asegurar si las dos Potencias patrocinadoras de estas negociaciones desempeñan un papel más importante, con una mayor y más eficaz participación de la comunidad internacional para seguir de cerca el proceso de paz y fomentarlo a fin de concretar las aspiraciones de todos los pueblos en pro de las generaciones futuras.

Sr. AL-NI'MAH (Qatar) (interpretación del árabe): En el debate del último período de sesiones de la Asamblea sobre este tema, algunas delegaciones expresaron un optimismo cauteloso en cuanto a la posibilidad de avanzar por el camino hacia una solución amplia y justa de la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto del Oriente Medio, como lo reconocen numerosas resoluciones sobre el tema titulado "La situación en el Oriente Medio", de las que la más reciente es la resolución 46/82.

Si bien no se ha alcanzado ningún éxito concreto durante el último año, no hemos perdido nuestra confianza en el proceso de paz. Seguimos esperando que este proceso dé lugar muy pronto a una solución amplia y justa para la cuestión de Palestina y para el conflicto árabe-israelí. Las negociaciones en curso deben fructificar y alcanzar los objetivos a que aspiramos después de todas las hostilidades y conflictos que han azotado la región del Oriente Medio, la han sofocado con la rigidez y la intransigencia y la han envuelto en una ordalía interminable sin siquiera un ápice de esperanza.

Ese rayo de esperanza que brota de las negociaciones actuales nos indica que necesitamos imperiosamente del apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para llevar las negociaciones al objetivo anhelado de alcanzar la paz y la justicia, teniendo debidamente en cuenta las concesiones efectuadas por la parte árabe. Estas concesiones son hartamente conocidas para todos aquellos que han seguido de cerca estas negociaciones. Las partes árabe

y palestina han contribuido con la comprensión y la visión prevalecientes en el pensamiento internacional, y han hecho valiosas concesiones que no hubiesen sido posibles en el pasado.

Nos impulsa un deseo imperioso de alcanzar una paz amplia y justa. Al efectuar todas estas concesiones, no cabe duda de que la parte árabe estaba motivada y sigue estándolo por su anhelo de alcanzar el objetivo deseado: el fomento de la paz, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación en su propio territorio y la completa retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

Este anhelo que motivó las concesiones efectuadas por la parte árabe, no ha tenido una respuesta apropiada de Israel. El concepto de las concesiones es algo totalmente ajeno al pensamiento de Israel que, en consecuencia, persiste en su política de anexión y de asentamientos en contravención a todas las normas y leyes internacionales. ¿Dónde están las concesiones que Israel debía hacer según se había previsto en las negociaciones? La renuncia a sus políticas ilegales, algo que Israel todavía no ha hecho, no puede ser considerada una "concesión" en el sentido estricto de la palabra. En cuanto a la retirada de los territorios ocupados y el reconocimiento de la libre determinación del pueblo palestino, nadie en su sano juicio puede afirmar que éstas representan las "concesiones" que se esperaban de Israel. El derecho internacional prohíbe la ocupación por la fuerza del territorio de otros países y la retirada de esos territorios es por tanto una obligación del ocupante. Además, el derecho a la libre determinación es un principio fundamental del derecho internacional que es aplicable en todos los casos.

Por consiguiente, el hecho de que Israel acepte dar cumplimiento a las exigencias árabes no puede ser considerado de modo alguno una concesión. Confiamos en que esta confusión acerca de las definiciones desaparezca del proceso de paz, de tal modo que se pueda alcanzar el objetivo deseado.

La ocupación israelí de los territorios árabes por la fuerza no solamente ha generado sufrimientos diarios para sus habitantes sino que también ha creado un ambiente pleno de represiones de todo tipo.

La ocupación por la fuerza de los territorios árabes por parte de Israel no sólo convierte la vida cotidiana de sus habitantes en una especie de infierno sino que crea un ambiente negativo muy complejo que supera la capacidad de la gente de poner en orden sus propias vidas. De hecho, los excesos de Israel no se limitan a violar el derecho internacional y a desdeñar la voluntad internacional sino que constituyen una burla del concepto de la legalidad internacional. Como consecuencia de ello, existe una situación trágica que constituye un triste comentario de la situación actual de las normas internacionales.

Los habitantes de estos territorios han comenzado a perder la fe en las normas y leyes que están siendo burladas por Israel. Con altanería e intoxicación de poder Israel sigue una política de hechos consumados, de ocupación de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Golán sirio y el Líbano meridional, así como de creación de asentamientos en todos los territorios ocupados. Asimismo, Israel ha promulgado leyes para anexar la Al-Quds árabe y cambiar su configuración islámica y árabe, y ha empleado la fuerza militar para reprimir la sagrada intifada palestina y para ocupar las Alturas de Golán, infligiendo sufrimientos a los habitantes sirios y árabes.

Israel invadió el Líbano árabe y pisoteó la dignidad de los habitantes de las aldeas meridionales. Aplicando su poder y la ley del más fuerte, castigó a sus habitantes y asoló el país. Israel no desiste de una política basada en la persecución, la humillación, la indignidad y las privaciones. Israel es indiferente a las consecuencias de su política opresiva, que está destruyendo el sistema de vida de los palestinos árabes y les priva de sus derechos económicos, sociales y políticos para vivir decentemente. Con estas prácticas, Israel viola todas las normas y leyes internacionales y contraviene las resoluciones de las Naciones Unidas, principalmente las disposiciones del Convenio de Ginebra sobre la protección de civiles en tiempo de guerra.

La persistencia de Israel en continuar su política de asentamientos en la Ribera Occidental y en el Golán sirio rinde testimonio irrefutable de sus excesos. La persistencia en esta política pone de manifiesto el concepto expansionista de Israel que hace suyos, anexándolos, los territorios árabes ocupados. La búsqueda de evasivas y dilaciones de Israel en las conversaciones

sobre el fin de su ocupación y la formulación de un arreglo adecuado para su retirada de esos territorios, así como los obstáculos que continúa oponiendo a las negociaciones, esgrimiéndolos como condiciones imposibles, obstruye el logro de la meta deseada.

A pesar de todas las dificultades que encara el proceso de negociaciones, aún confiamos en su importancia y en que es viable. Tomando como base este optimismo y porque creemos en el avance de la paz, felicitamos al Gobierno de los Estados Unidos de América por su contribución meritoria a este objetivo y hacemos un llamamiento al nuevo Gobierno para que prosiga sus buenos oficios y continúe haciendo esfuerzos para que el camino hacia la paz pueda llevar a la meta que todos anhelamos, a saber, una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Vemos la participación de las Naciones Unidas en las negociaciones sobre el Oriente Medio como una cuestión vital para preservar su progreso y continuidad. Felicitamos a la Asamblea General y al Secretario General de las Naciones Unidas por sus esfuerzos para mantener la paz y la justicia en el Oriente Medio y encomiamos su iniciativa de nombrar un Enviado Especial sobre este tema. Esperamos también que el nuevo Gobierno de Israel brinde toda su asistencia a este respecto y muestre flexibilidad, a fin de hacer posible el logro del ansiado objetivo.

Reconocemos plenamente el sufrimiento de los habitantes del Líbano árabe meridional que han padecido la mayor arremetida israelí y que han sido desalojados junto con medio millón de sirios árabes que tuvieron que huir de sus aldeas y pueblos en el Golán. Pero nos sentimos optimistas con la elección del nuevo Gobierno del Líbano y esperamos que su deseo de reconciliación permita lograr los objetivos nacionales de reconstrucción. Quisiéramos ver que en un futuro próximo el Líbano sea un país unificado que goce de paz y seguridad en todas sus comunidades.

Quienes siguen de cerca el desarrollo de la situación en el Oriente Medio no pueden sino observar con profunda preocupación los conflictos y divergencias tan numerosos que afectan a los Estados de esa región.

Por lo tanto, la continuación y la repetición de ese sufrimiento ponen en peligro una vez más la paz y la seguridad internacionales. Partiendo de esta premisa, afirmamos que los medios pacíficos para resolver los conflictos entre Estados - tanto grandes o pequeños, fuertes o débiles - consagrados en la Carta, a través de negociaciones o recurriendo al derecho internacional, son la única forma de lograr soluciones de todos estos conflictos y controversias en la región. Esperamos que los Estados de la región alcancen esas soluciones deseadas en el futuro próximo, a fin de que el Oriente Medio se convierta en una región de comprensión, cooperación y solidaridad entre sus Estados, y que ello redunde en el interés de los pueblos de la región y las generaciones venideras.

PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros que el martes 8 de diciembre por la mañana, además de considerar el tema 36 del programa, "La situación en Centroamérica" y el tema 48 del programa, "Celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas en 1995", la Asamblea examinará también el proyecto de resolución presentado en relación con el tema 40 del programa, "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros", que figura en el documento A/47/L.26.

TEMA 35 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/672, A/47/673 y A/47/716)

Sr. YAHYA (Malasia) (interpretación del inglés): El año pasado se han observado acontecimientos importantes en la región del Oriente Medio, en especial la puesta en marcha del proceso de paz con la Conferencia de Madrid y el inicio de las negociaciones bilaterales y multilaterales en que participan las distintas partes interesadas en la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí. Lamentablemente, pese a estos acontecimientos, el conflicto en

el Oriente Medio sigue sin resolverse. Por lo tanto, cabe afirmar que, en general, el concepto de la seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas aún no se ha arraigado profundamente en el mantenimiento y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales y regionales.

Es motivo de profunda preocupación para Malasia la situación volátil en la región debida a la ocupación continua por Israel de los territorios palestinos, el Golán sirio y otros territorios árabes. La política de agresión y las prácticas expansionistas de Israel en la región constituyen una seria amenaza a la paz y la seguridad dentro y fuera de ella. En su reciente informe sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), que figura en el documento S/24821, de 19 de noviembre de 1992, el Secretario General expresó:

"A pesar de la tranquilidad que reina actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo mientras no se llegue a un acuerdo completo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio. Conservo la esperanza de que todas las partes interesadas procuren resueltamente abordar el problema en todos sus aspectos, a fin de llegar a un acuerdo que permita establecer una paz justa y duradera, como lo pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 338 (1973)." (S/24821, párr. 20).

La situación sigue siendo peligrosa y el problema de larga data de Palestina continúa constituyendo el núcleo del conflicto del Oriente Medio. Mi delegación ha recalcado anteriormente, en la declaración formulada ante la Asamblea el 30 de noviembre de 1992, que no podrá lograrse una paz amplia, justa y duradera en la región sin el ejercicio pleno por el pueblo palestino de sus derechos inalienables y la retirada inmediata e incondicional de Israel de los territorios palestinos que ocupa desde 1967, incluida Jerusalén y otros territorios ocupados. El pueblo palestino ha sufrido durante demasiado tiempo bajo la ocupación militar opresiva de Israel. Consideramos que debe lograrse justicia para los palestinos y abrigamos la sincera esperanza de que los acontecimientos actuales en la región permitan el logro del objetivo deseado por todos los palestinos de poseer un Estado independiente y soberano.

Durante el debate sobre este tema que tuvo lugar en la Asamblea General el año pasado nos sumamos a otras delegaciones al expresar nuestras grandes esperanzas y expectativas de que las conversaciones sobre la paz en el Oriente Medio, iniciadas en Madrid, producirían los resultados deseados para resolver los múltiples problemas de la región. Al celebrar el proceso de paz en el Oriente Medio, estuvimos firmemente convencidos de que no sería un proceso fácil. El hecho de que todas las partes reconozcan las oportunidades que ofrece el actual proceso de paz constituye en sí mismo un éxito, pero requiere que se lo aliente en gran medida. Al respecto, es importante la participación de países que se encuentran fuera de la región, ya que podrían ofrecer seguridad en caso de dudas e impulso cuando la falta de progreso amenaza con demorar el proceso.

A juicio de mi delegación, cualquier enfoque a una solución de la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí debe ser amplio. Toda propuesta de arreglo no puede abordar sólo algunas de las causas del conflicto y excluir otras. En este sentido mi delegación considera que la Conferencia de Paz debe procurar la rápida aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que se han reconocido desde hace mucho tiempo como la piedra angular de un arreglo amplio.

El núcleo del conflicto árabe-israelí ha sido desde hace mucho tiempo la persistente negativa de Israel de considerar el fin de su ocupación ilegítima de los territorios palestinos, el Golán sirio y otros territorios árabes y reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino. La política desafiante de Israel de construcción de asentamientos y expansión agresiva amenaza con transformar irreversiblemente la estructura demográfica, cultural y social de los territorios ocupados. Israel debe poner fin en forma incondicional al establecimiento de nuevos asentamientos y proporcionar garantías para el desmantelamiento de los ya existentes. Al respecto, es esencial que todas las partes interesadas en la cuestión de la inmigración judía a los territorios árabes ocupados desde 1967 - en especial los países que proporcionan la principal fuente de dicha inmigración y la asistencia financiera para promover los asentamientos - se percaten de los riesgos y las consecuencias negativas que representa la continuación de tales prácticas,

que, por cierto, menoscaban el proceso de paz en curso. Deseamos exhortar a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a que aborden con urgencia y firmeza la cuestión de los asentamientos judíos ilegítimos y la confiscación de propiedades palestinas, así como la protección y la seguridad de los palestinos en los territorios ocupados. De hecho, no se debe permitir que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad dejen de realizar esfuerzos al respecto debido al actual proceso de paz en el Oriente Medio.

Pese a las actitudes constructivas y el sentido de responsabilidad que demostraron las partes árabes en las negociaciones, Israel continúa obstaculizando el proceso de paz, perpetuando actos de agresión y extorsiones contra sus vecinos árabes y el pueblo palestino en los territorios ocupados, en violación de leyes y convenciones internacionales.

Deseamos exhortar a Israel a que acepte la tendencia inevitable de la historia y haga una contribución a la búsqueda actual de la paz, otorgando al pueblo palestino el derecho a la libre determinación, retirándose incondicionalmente de todos los territorios ocupados, observando las convenciones y tratados internacionales y aplicando las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas. Estos elementos esenciales constituyen la base sobre la cual podría construirse una estructura perdurable para la justicia y la paz en el Oriente Medio.

Mi delegación quiere reiterar que la cuestión de la ciudad de Al-Quds (Jerusalén) no puede excluirse de las actuales conversaciones de paz en el Oriente Medio, porque es parte integrante de los territorios palestinos ocupados desde 1967. Es lamentable que, después de seis rondas de negociaciones bilaterales, todavía se lleven a cabo intentos por excluir la cuestión de Jerusalén del proceso de paz. Malasia cree firmemente que la cuestión de Jerusalén debe recibir la debida atención en el programa de la Conferencia de paz. Existen dos aspectos de esa cuestión que deben resolverse en el proceso actual del Oriente Medio. El primero comprende el punto relativo a la parte musulmana de Jerusalén ocupada por los israelíes desde 1967, que debe ser un tema importante del programa del proceso de paz del Oriente Medio porque constituye una parte de los territorios palestinos ocupados por Israel. El segundo aspecto se refiere al carácter especial que tiene Jerusalén para musulmanes, cristianos y judíos. Por consiguiente, esta cuestión no sólo tiene que ser resuelta entre israelíes y palestinos sino que debe involucrar a la comunidad internacional, dentro del contexto del actual proceso de paz del Oriente Medio.

Instamos al nuevo Gobierno israelí a que se muestre más dispuesto a hacer avanzar el proceso de paz. Parece alentador el gesto de Israel de iniciar un debate sustantivo sobre los derechos palestinos y aplicar a las Alturas de Golán el concepto de transacción territorial inherente en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, a pesar de todos estos hechos positivos, mi delegación está sumamente preocupada no sólo por la continuación sino en algunos casos por el aumento de las medidas represivas que las autoridades israelíes llevan a cabo contra la población palestina. Tememos que las severas medidas adoptadas por las fuerzas de seguridad israelíes

socaven y pongan en peligro el proceso de paz. La política de confiscación de tierras y recursos hídricos palestinos, la clausura de escuelas y otros actos injustos no hacen más que crear temor y resentimiento.

Es imperativo que el nuevo Gobierno israelí tome las medidas necesarias tendientes a fomentar la confianza, si se quiere que las conversaciones produzcan los resultados deseados en beneficio mutuo de todos los interesados. Pero esto depende de que Israel convenga en poner fin a su dominio militar de los territorios ocupados, permita el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino con sinceridad y un calendario claro, transfiera la autoridad a los palestinos y avance hacia la devolución de las tierras palestinas y árabes ocupadas. En este sentido, las Naciones Unidas deben prestar asistencia en el proceso de transición, como lo hace en sus actividades para resolver conflictos regionales en otros lugares.

Malasia considera que las Naciones Unidas tienen un papel útil que desempeñar porque se encuentra en una posición única y cuenta con los recursos y una experiencia provechosa al contribuir a resolver controversias regionales en los últimos años en diversas regiones del mundo. Estamos convencidos de la necesidad de resolver los distintos aspectos interrelacionados del conflicto y su dimensión multilateral mediante una solución global negociada, la que puede lograrse en una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, celebrada con los auspicios de las Naciones Unidas y con intervención en un pie de igualdad de todas las partes involucradas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Mi delegación también se siente alarmada por los informes acerca de la creciente acumulación de armas en la región después de concluida la guerra del Golfo. Por cierto, esta tendencia malsana podría crear, eventualmente, una situación sumamente tensa, suscitando mayores sospechas que podrían ser explotadas por quienes se oponen a las conversaciones de paz. De todas partes llegan a la zona armas altamente perfeccionadas y es evidente que el problema económico actual está fomentando las ventas, por lo cual se han levantado muchas proscipciones anteriores sobre ventas de armas en la región. Estimamos que es obvia la necesidad de impedir una acumulación de armas en la región que exceda del nivel razonable que requiere la legítima defensa.

Durante muchos años, la creencia generalizada de que Israel posee armas nucleares ha causado serios temores en los países de la región y ha contribuido, en gran medida, a la acumulación de armas. Por esta razón, Malasia apoya el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de todos los tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, químicas y biológicas. Estamos firmemente convencidos de que, mediante la creación de esa zona, podrían disiparse las nubes de desconfianza y sospecha y promoverse la adopción de medidas de fomento de la confianza que son esenciales para unir a los países de la región.

En este sentido, deseamos exhortar a todos los países de la región, sobre todo a Israel, a que sometan sus instalaciones y actividades nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a la inspección internacional. La región del Oriente Medio, a lo largo de su historia, ha sido el centro de la civilización y ha llegado la hora de que lo vuelva a ser. Hay que utilizar sabiamente los cuantiosos recursos disponibles en la región para llevar la prosperidad económica a la mayoría de la población, que ha sufrido injustamente debido a los numerosos conflictos que se han producido en esa zona.

Sr. HADID (Argelia) (interpretación del francés): Al examinar de nuevo el tema relativo a la cuestión del Oriente Medio, nuestra Asamblea lo hace esta vez en el contexto de un clima internacional que da motivos para esperar la concreción de un arreglo pacífico, justo y global del conflicto israelí-árabe, dentro del marco de la legalidad internacional y sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, que por su carácter internacional fortalecen el proceso de paz iniciado hace un año en Madrid.

Ante todo, los cambios radicales producidos en las relaciones internacionales han demostrado que un equilibrio político justo es el eje de la paz, que la voluntad de ejercer el derecho a la libre determinación es una fuerza irreprimible, y que la ocupación extranjera está condenada invariablemente al fracaso.

En resumen, no puede hacerse caso omiso de los principios y normas del derecho internacional y de la legalidad internacional, ni pueden conciliarse con la aplicación de dobles raseros, toda vez que el respeto de esos principios y esas normas constituye una garantía de la paz mundial.

Los acontecimientos que afectan a la región del Oriente Medio inspiran un sentimiento de esperanza mezclado con preocupación. Esperanza porque, después de cuatro decenios de una historia atormentada, caracterizada por varios conflictos importantes y amenazas permanentes de una explosión generalizada, esta región del mundo parece por fin beneficiarse con esfuerzos sinceros y meritorios que ambicionan un arreglo global del conflicto israelí-árabe y de su dimensión central, la cuestión de Palestina. Preocupación también porque la esperanza que podrían inspirar estos acontecimientos, sobre todo la convocación de la Conferencia de paz de Madrid, se contradice cotidianamente por la situación existente en los territorios árabes ocupados y por las prácticas de Israel.

Como los datos del conflicto del Oriente Medio son conocidos y están delimitados desde hace mucho tiempo, la Asamblea General pudo identificar y reafirmar muchas veces los fundamentos y los objetivos de un arreglo duradero del conflicto. La historia de esta región enseña que todas las tentativas precedentes de arreglo han fracasado justamente por haber dejado de lado estas evidencias.

Nos corresponde hoy, una vez más, subrayar estos elementos.

Primero, no es posible ni concebible un arreglo si no se logra el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, inclusive Jerusalén. Nunca se insistirá lo suficiente sobre esto; no puede esperarse que nos acostumbremos al hecho consumado que constituye la ocupación israelí de territorios árabes.

Segundo, la cuestión de Palestina está incuestionablemente en el corazón del conflicto del Oriente Medio. Ningún proceso de arreglo puede calificarse de tal si no integra plenamente en su gestión y sus objetivos el pleno ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales.

Tercero, mientras Israel prosiga sus actos de modificación de la composición demográfica y la desnaturalización del carácter árabe de los territorios ocupados, esta actitud constituirá un obstáculo importante para la paz. Esta política ha alcanzado, sobre todo en Al-Quds, proporciones inigualadas. A este respecto, no es ocioso señalar la importancia considerable de esta ciudad santa para todos los árabes y para todas las religiones reveladas, así como su carácter sagrado y árabe, que no podrá dejarse indefinidamente a la merced y a la buena voluntad de cualquier ocupante.

Una parte del territorio del Líbano permanece bajo la ocupación israelí. Es nuestro deber denunciar y condenar con el mayor vigor la prosecución de esta ocupación. La resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad no autoriza ninguna interpretación que no sea la retirada inmediata, total e incondicional de Israel.

Mi país quiere reafirmar aquí su adhesión a la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Condena la persistencia de la ocupación israelí en el Líbano meridional así como las prácticas militares y arbitrarias de Israel con respecto a la población civil.

La participación de las Naciones Unidas en el proceso de arreglo en curso en el Oriente Medio podría aportar el apoyo político del conjunto de la comunidad internacional y, por eso mismo, generaría nuevos impulsos para la realización de la paz. En este contexto, se convierte en un deber debido al papel más dinámico que se les ha asignado para la restauración del derecho y la justicia.

Esperamos que la voluntad internacional, tal como se manifiesta en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, se imponga inmediata y equitativamente, y que estas resoluciones dejen de ser letra muerta, como viene sucediendo desde hace varios años, a fin de que las Naciones Unidas no pierdan su credibilidad.

Sr. JAYA (Brunei Dasussalam) (interpretación del inglés): Se espera en todas partes que el final de la guerra fría traiga un período de paz y estabilidad al mundo merced al diálogo y la colaboración. Sin embargo, esto todavía no ha sucedido en el Oriente Medio.

Hace unos pocos días debatimos la cuestión de Palestina, que constituye el problema central del conflicto del Oriente Medio. Observamos que después de la primera conferencia de paz celebrada en Madrid el año pasado se había creado un marco de referencia en el que hacer frente a las preocupaciones relacionadas con el Oriente Medio. Esta medida fue un hecho importante para fomentar la confianza y la comprensión mutua entre los participantes.

A este respecto, quisiéramos expresar una vez más nuestro agradecimiento a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia por sus esfuerzos para patrocinar las conversaciones de paz sobre el Oriente Medio y queremos seguir alentándolos en esta empresa.

También deseamos elogiar al Secretario General por su informe amplio sobre la situación en el Oriente Medio (A/46/672).

Hemos seguido atentamente las conversaciones de paz en curso sobre el Oriente Medio y hemos observado que hasta ahora los progresos tangibles logrados son muy pocos. Por encima de todo, hay señales de reticencia por parte de Israel para hacer frente al núcleo del problema del Oriente Medio que es, naturalmente, la cuestión de Palestina. Persisten la política agresiva de Israel y su ocupación y anexión de Palestina y otros territorios árabes.

Además, consideramos la negativa de Israel a dejar participar a la Organización de Palestina (OLP) en las conversaciones de paz en curso como un obstáculo importante para lograr un arreglo de paz duradero. Esta negativa indica una falta de interés genuino y de intenciones serias por parte de Israel, ya que mi delegación opina que para una solución duradera deben participar todas las partes en el conflicto.

Por esta razón pensamos que ha llegado el momento de pedir una ampliación del alcance actual del proceso de paz de manera que la OLP pueda participar en pie de igualdad con los demás. La OLP es la única y legítima representante del pueblo palestino.

Como dije antes, Palestina constituye el núcleo del problema del Oriente Medio. Por consiguiente, sería sin duda alguna contraproducente pensar que las conversaciones de paz pueden tener resultados importantes si no se incluye a los representantes de la población más gravemente afectada. Si la OLP no participa en las conversaciones, entonces hay pocas posibilidades de que Palestina sea el centro de las negociaciones, y cualquier arreglo sólo podrá llevar a una paz frágil y limitada.

Al tratar estas cuestiones, mi delegación quisiera poner de relieve la importancia de conferir a los palestinos sus derechos humanos fundamentales, particularmente su derecho inalienable a una patria. Una vez más, deseamos sumarnos al llamamiento de la comunidad internacional para instar a Israel a que cumpla las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Corresponde a los israelíes retirarse del Líbano meridional, la Ribera Occidental y Gaza, las Alturas de Golán y Al-Quds Al-Sharif.

Ha llegado el momento de que este órgano tome un lugar más importante en la solución de los complejos problemas para ayudar a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Con este fin, mi delegación sigue viendo méritos en la propuesta de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): La Asamblea General de las Naciones Unidas examina hoy el tema del programa que lleva por título "La situación en el Oriente Medio", en una época que puede considerarse, con toda justicia y objetividad, como un momento crítico en la historia de la región.

Sobre la base de la experiencia del pasado y las expectativas para el futuro, de cara a un nuevo orden internacional cuyos cimientos se están construyendo a la luz de los cambios positivos, los pueblos del Oriente Medio abrigan esperanzas de llegar a un arreglo justo, amplio y duradero de uno de los principales problemas políticos, económicos y sociales de la región, que ha ensombrecido la vida de sus pueblos y Estados durante más de 45 años.

Nuestra posición realista se basa sobre el hecho de que el núcleo del problema del Oriente Medio es la cuestión palestina y que el vínculo orgánico entre ésta y la paz y la estabilidad en la región es innegable. Así, nunca alcanzaremos la paz hasta que se haya resuelto la cuestión de Palestina. Es por ello que nosotros, al igual que el resto del mundo, estamos sumamente interesados en las negociaciones de paz que desde hace un año tienen lugar en Washington entre las partes en el conflicto y creemos que todo obstáculo en este proceso no hará sino profundizar la desesperación y la frustración de los pueblos de esta región. Esto, a su vez, conduciría al deterioro de la situación y a una mayor inestabilidad de la región, lo cual podría constituir una grave amenaza para la paz y la seguridad del mundo.

Las delegaciones árabes participantes en el proceso de paz en Washington han demostrado su sólida voluntad política de lograr la paz. Su criterio en estas negociaciones se ha caracterizado por la flexibilidad, la comprensión y la apertura. No obstante, estas delegaciones no están dispuestas a dejar de lado la base fundamental para la solución del problema, es decir, la retirada total de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados. Las delegaciones árabes han dado pruebas de su creencia de que una paz justa y duradera merece, por parte de ellos y de Israel, todos los sacrificios.

La fase actual de las negociaciones exige visión de futuro y sensatez y requiere que se otorgue prioridad a los intereses públicos de los Estados y pueblos de la región y a la necesidad de superar los numerosos obstáculos

que se han venido acumulando a lo largo de los años. Nuestro objetivo, el objetivo de todos nosotros, es alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Creemos que ello no se logrará sin los siguientes elementos:

Primero, el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

Segundo, el principio de que la paz duradera tiene un precio, los territorios.

Tercero, la necesidad de aplicar las resoluciones internacionales, en especial las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Cuarto, el derecho del pueblo palestino, como de los demás pueblos del mundo, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en su tierra.

Quinto, el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares.

Sexto, el principio del rechazo de la política de asentamientos, que no debe considerarse como un factor de negociación; por ello, todas las consecuencias de esta política deben quedar nulas y sin efecto.

Séptimo, deben respetarse y no modificarse jamás las características demográficas de los territorios árabes ocupados; todo cambio debe quedar nulo y sin efecto.

Sobre la base de estos principios, exhortamos a Israel a retirarse totalmente de los territorios que viene ocupando desde 1967, a saber, Gaza, la Ribera Occidental, incluida Al-Quds, las alturas del Golán sirias y el Líbano meridional.

Asimismo, Israel debe poner fin a sus asentamientos en las Alturas del Golán sirias y a sus reiterados ataques contra el Líbano meridional perpetrados con pretextos ridículos. Israel debe respetar también la soberanía del Líbano sobre todo su territorio y no injerirse en los asuntos internos de este país. Celebramos calurosamente el regreso del Líbano a la estabilidad y deseamos que este pueblo creativo y su Gobierno continúen su desarrollo y superen los efectos de años de perturbaciones. Estamos seguros de que la voluntad política y nacional de la población hermana libanesa les permitirá alcanzar este objetivo. Kuwait apoya al pueblo libanés y a su Gobierno.

Kuwait es del parecer que el actual proceso de paz en el Oriente Medio merece un profundo apoyo y, en especial, que puede crear una base estable para una paz y una seguridad justas. Por ello, hemos participado en forma efectiva en las reuniones multilaterales en el marco del proceso de paz a fin de resolver el problema del Oriente Medio. Kuwait ha tomado parte en las reuniones sobre la seguridad, el desarme, el desarrollo económico, los refugiados, el medio ambiente y el agua. Con ello, también nos sumamos a los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y los otros países árabes en su empeño común de impulsar el proceso de paz hasta que se alcancen sus nobles objetivos.

La paz es una totalidad indivisible. Se trata de la paz de las buenas intenciones y los actos sensatos. En este momento, cuando vemos que el pueblo palestino demuestra su deseo de alcanzar esta paz y vemos también que los países árabes interesados dan muestras del mismo deseo, exhortamos a Israel a adoptar el mismo criterio, retirarse de todos los territorios árabes ocupados y dar al pueblo palestino la oportunidad de ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, a establecer su Estado y recuperar su capital, Al-Quds al-Sharif. Ha llegado el momento de que el mundo entero considere a la paz como la única opción posible para la región, sobre la base del derecho, la justicia, las resoluciones de las Naciones Unidas y la legalidad internacional.

Sr. KHOUINI (Túnez) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle una vez más nuestra admiración y aprecio por la competencia de que ha dado pruebas al guiar los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones y augurarle un gran éxito.

La Asamblea General conside a hoy la situación del Oriente Medio, que reviste una importancia capital a nuestros ojos y a los ojos de la comunidad internacional, habida cuenta de las tragedias que hemos observado en esa región durante tantos años. El Consejo de Seguridad y otros órganos internacionales han aprobado numerosas resoluciones a este respecto sin que, lamentablemente, hayamos comprobado ninguna mejoría real de la situación que pudiese terminar con las inveteradas injusticias que se dan en el Líbano meridional, en las Alturas de Golán y en los territorios palestinos ocupados que han sometido a generaciones enteras a un sufrimiento que persiste hasta ahora.

Hoy en día, cuando la comunidad internacional procede a una reestructuración de las relaciones internacionales como parte del nuevo orden mundial al que aspiramos, tenemos derecho a preguntarnos hasta cuándo persistirá esta situación en la región mientras que numerosos conflictos y crisis están a punto de resolverse, en un momento en que las Naciones Unidas y sus organismos han tomado una postura radical mediante la aprobación de resoluciones y tratando de encontrar soluciones pacíficas y efectivas para detener el derramamiento de sangre y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Las resoluciones aprobadas por esta Organización llenan sus anales cuando se inicia una nueva etapa de las relaciones internacionales en el último decenio de este siglo para hacernos determinadas preguntas y llegar a determinadas conclusiones en vista de los sucesivos fracasos y deficiencias, cuestionándonos si realmente hemos cumplido con la tarea que se nos había asignado con respecto a esta región y sus pueblos.

Habida cuenta de los informes presentados a la Asamblea General y de la información que consta en el documento A/47/509, titulado "Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados" hemos de examinar atentamente los acontecimientos que

tienen lugar en los territorios árabes ocupados y las prácticas que se han empleado y se mantienen en estos territorios desde 1967.

A pesar de que se han hecho numerosas afirmaciones, declaraciones y llamamientos, en particular desde esta tribuna, y a pesar del hecho de que las conversaciones de paz continúan y han continuado desde la Conferencia de Madrid, no hemos visto sobre el terreno ningún intento tangible por parte de Israel que pudiese indicar una tendencia hacia la paz. Los castigos colectivos prosiguen, así como las expulsiones y deportaciones de ciudadanos. Siguen creándose asentamientos en tierras abandonadas por sus legítimos propietarios, y no se alivia el sufrimiento de los pueblos árabes bajo la ocupación.

A todo esto cabe añadir el bloqueo económico, las detenciones y encarcelamientos por fallos administrativos, y la persecución y la tortura en las narices de la comunidad internacional, a pesar de las resoluciones internacionales y de las normas del derecho humanitario que todos, como Miembros de esta Organización internacional, debemos siempre defender y aplicar estrictamente porque representan la legalidad internacional, que constituye el único marco válido para la aplicación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Los sentimientos de decepción y de frustración confirman que los pueblos árabes de estas regiones guardan fidelidad a la Carta de las Naciones Unidas y a la credibilidad de esta Organización.

El fortalecimiento de las Naciones Unidas y sus resoluciones en otras esferas, particularmente en lo que hace a conflictos que están a punto de resolverse o que ya han sido resueltos, mantienen la esperanza de estos pueblos y su convencimiento de que las Naciones Unidas podrán ayudarlos en el futuro. Las palabras pronunciadas desde esta tribuna por representantes de países de todo el mundo indicando que no podemos alcanzar la paz internacional sin tratar efectivamente los problemas y conflictos que todavía persisten, sólo rendirán frutos si se las traduce en hechos en el mundo real.

Resumiendo, debemos restablecer los derechos de los pueblos y establecer la paz y la concordia. El "Programa de Paz" (A/47/277) elaborado por el Secretario General, que hemos debatido en cuanto a su marco objetivo y a los modos y medios para su aplicación, confirma nuestro deseo de poner fin a la

agresión en todas sus formas y de restaurar la paz en todo el mundo, incluida la región del Oriente Medio, cuyos problemas consideramos hoy con sus correspondientes circunstancias trágicas e inquietantes.

En tanto que la parte árabe ha mostrado su deseo genuino de lograr una verdadera paz en el Oriente Medio sobre la base del principio del intercambio de territorios por paz, Israel sigue utilizando sofismas, lo que nos lleva a creer que desea aniquilar cualquier posibilidad de paz y que todavía no ha caído en la cuenta de que la paz no puede darse simultáneamente con la ocupación, puesto que la paz y la seguridad, si es que han de ser duraderas y totales, no pueden fundarse en la usurpación de tierras por la fuerza ni en la opresión y la agresión.

Antes bien, la paz y la seguridad deben basarse en la protección que dan la legalidad y los acuerdos internacionales, y en el respeto por los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente sobre su propio territorio nacional.

Para nosotros los árabes, la paz es un concepto civilizado que abarca también la seguridad, la concordia y el rechazo de la agresión, y que reniega de la denegación de los derechos del prójimo. La paz tiene por base la legitimidad y el respeto por el derecho de los demás. Es un concepto indivisible que queda aniquilado por la negación de cualquiera de sus expresiones.

Mi país ha tenido este enfoque en el tratamiento de la cuestión del Oriente Medio desde 1947. Sobre esta base tomamos parte de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada en Madrid, como observadores alineados con la delegación palestina y otras delegaciones árabes, convencidos de que no podíamos desperdiciar ninguna oportunidad por alcanzar la paz y con la esperanza de que podríamos hacer realidad nuestros objetivos.

Las delegaciones árabes, haciendo gala de flexibilidad desde el comienzo de la Conferencia de Madrid, han dado pruebas de que su objetivo es la paz. Estas delegaciones árabes han demostrado al mundo entero que la cuestión de Palestina, meollo del conflicto del Oriente Medio, constituye una causa justa que no puede eliminarse por cualquier maquinación. Hemos probado que se trata de la causa de un pueblo que quiere vivir en paz en su territorio, gozando de todos los derechos que le consagra la historia desde los albores de la humanidad. La construcción de asentamientos y poblados no basta para erradicar a un pueblo que ha demostrado con su intifada y su participación en el proceso de paz, que sigue decidido a ejercer sus derechos legítimos, que ninguna fuerza ni mecanismo de guerra puede arrancarles.

La parte israelí debe comprender esta realidad y renunciar para siempre a todo lo que puede entorpecer las oportunidades de lograr la paz, porque cada retroceso y cada fracaso llevará a nuestra región a un ámbito impredecible en el que la paz y la seguridad del mundo entero se verán amenazadas aún más.

Mi país, amante de la paz, ha apoyado siempre a las Naciones Unidas en todos sus esfuerzos por aplicar los principios de la Carta. Hemos apoyado todas las causas justas y enviado a nuestros hijos en misiones para asegurar que la paz reine en el mundo, desde Camboya y Namibia hasta la ex Yugoslavia, porque comprendemos perfectamente, como lo demostramos con nuestro apoyo indefectible al pueblo palestino, que la comunidad internacional debe intervenir e interesarse en el conflicto del Oriente Medio para que la región se beneficie de la paz y la seguridad de que goza el resto del mundo. Como prueba de ello, reproduzco la declaración hecha el 7 de noviembre por mi Presidente, el Sr. Zine El Abidine Ben Ali:

"Convencidos de la justicia de la causa palestina y de la necesidad de encontrar una solución pacífica al problema, apoyamos permanentemente esta causa en todos los foros internacionales y respaldamos los esfuerzos internacionales para lograr una solución justa, amplia y duradera a la crisis del Oriente Medio, sobre la base de la recuperación pacífica de los territorios árabes ocupados."

Consecuentes con el apoyo pleno y constante que damos a los palestinos, estamos dispuestos a estimular las soluciones que han elegido para sí mismos y

hemos facilitado el diálogo entre los palestinos y los Estados Unidos de América. Hemos alentado el proceso de paz, con nuestra participación en la Conferencia de Madrid y en las conversaciones multilaterales. También estamos dispuestos a tomar cualquier iniciativa que pueda redundar en la causa justa de los palestinos y hacer imperar la paz y la estabilidad. Estamos decididos a seguir apoyando el proceso de paz hasta que las negociaciones, en las cuales Palestina cifra sus esperanzas, se vean coronadas por el éxito.

La retirada total de los territorios árabes ocupados desde 1967, incluidos Jerusalén oriental, la Faja de Gaza, el Golán sirio y el Líbano meridional, es la única condición para el establecimiento de una paz justa, amplia y duradera, que garantice la coexistencia pacífica de todos los pueblos del Oriente Medio, incluyendo a Israel y todos los otros pueblos árabes.

Las Naciones Unidas, que son parte del proceso de paz en curso, tienen una inmensa responsabilidad en la promoción del proceso de paz. Las Naciones Unidas siguen desempeñando este importante papel, sobre la base de las resoluciones y los principios de la Carta. El Secretario General nombró a un Representante Especial para que participe en las negociaciones multilaterales, iniciativa que acogemos con beneplácito porque es indicativa de que la Organización se convertirá en una parte de pleno derecho en las conversaciones para darle así al proceso de paz el impulso que merece.

El ramo de olivo que desde aquí ofreció el Presidente Arafat está todavía disponible. La comunidad internacional debe asegurar que este ramo de olivo permanezca en alto y que las esperanzas que el pueblo palestino cifra en las Naciones Unidas no se evaporen. Esta es una grave responsabilidad que debemos asumir para abrir la vía a la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Habremos así consolidado las bases para la paz y la seguridad del mundo entero.

Sr. MURTAZA (Pakistán) (interpretación del inglés): El debate actual de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio tiene lugar en un momento sumamente crítico de la historia de la región. El año 1992 coincide también con el vigésimo quinto aniversario de la ocupación israelí de territorios palestinos y otros territorios árabes. A pesar de los múltiples esfuerzos realizados durante los últimos 25 años, hasta ahora no se

ha encontrado una solución justa y duradera para el conflicto árabe-israelí. Aún siguen bajo ocupación territorios árabes y palestinos, incluida Al-Quds Al-Sharif, y el pueblo de palestina aún no puede ejercer su derecho a la libre determinación. El Oriente Medio sigue siendo una zona caracterizada por la violencia y las tensiones agudizadas.*

* El Sr. Moumin (Comoras), Vicepresidente, asume la Presidencia.

La paz en el Oriente Medio requiere tanto visión como compromiso sinceros. El marco amplio para un arreglo ya existe. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad proporcionan la base de un arreglo amplio en la región. El principio de territorios a cambio de paz, que la comunidad internacional ha refrendado ampliamente, puede ser el fundamento de una solución de este problema.

La paz duradera en el Oriente Medio entraña la retirada total de Israel de todos los territorios árabes y palestinos que ocupa desde 1967, incluido Al-Quds Al-Sharif, y la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado propio. A nuestro juicio, la cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto árabe-israelí más amplio. El Oriente Medio no logrará una paz duradera si no se abordan adecuadamente las aspiraciones legítimas del pueblo palestino.

El año pasado, la convocación en Madrid de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio produjo expectativas considerables y esperanza. La comunidad internacional celebró ampliamente ese proceso. Sin embargo, después de todo un año aún no se han logrado progresos sustantivos. Ello indica claramente la necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para proporcionar al proceso el impulso necesario. De lo contrario, se correría el riesgo de profundizar el sentimiento ya generalizado de frustración y desesperación que existe en los territorios ocupados. La comunidad internacional debe revitalizar sus esfuerzos para superar los obstáculos que impiden lograr un arreglo amplio.

Uno de los principales obstáculos para el proceso de paz en curso es la política israelí de asentamientos en los territorios árabes y palestinos, incluido Al-Quds Al-Sharif. Los cambios en la composición demográfica de los territorios ocupados como resultado de esa política son contrarios al derecho internacional. Tales medidas sólo logran socavar los esfuerzos internacionales en pro de una solución justa y amplia del conflicto del Oriente Medio. La renuncia a la política de asentamientos por parte de Israel contribuiría a generar la confianza necesaria entre las partes para lograr una solución del problema.

Debe ponerse fin de inmediato a la ocupación del Líbano meridional y las Alturas de Golán. Debe permitirse al pueblo de Palestina ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. La situación exige una demostración de máxima cordura política y sentido de responsabilidad, en especial por parte de Israel, de cuya sinceridad dependerá el éxito del proceso de paz. Una paz impuesta no puede ser duradera ni justa.

Debe reconocerse que las Naciones Unidas, como conciencia colectiva de la humanidad, han realizado una contribución significativa a la promoción de la solución del conflicto árabe-israelí. Se han ocupado de la cuestión desde su inicio y debe aprovecharse plenamente su potencial para contribuir al actual proceso de paz. Nos complace tomar nota del hecho de que se haya invitado a la Organización a participar en las negociaciones multilaterales de manera sustantiva. Es importante que las Naciones Unidas participen, en especial porque se les puede solicitar que asistan a los países de la región a largo plazo.

Para concluir, quisiera reiterar que abrigamos la sincera esperanza de que las conversaciones de paz sobre el Oriente Medio tengan por resultado una solución justa y amplia del conflicto árabe-israelí, sobre la base de la reintegración de todos los territorios árabes ocupados y el restablecimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. Debe aprovecharse la presente oportunidad, de lo contrario tendría serias consecuencias no sólo para los pueblos de la región sino también para la paz y la seguridad internacionales. Como miembros de la comunidad internacional, esperamos a justo título que se acate su exhortación a la paz. Por su parte, el Pakistán seguirá apoyando plenamente los esfuerzos internacionales tendientes a resolver ese conflicto.

Sra. SYAHRUDDIN (Indonesia) (interpretación del inglés): La Asamblea General examina la situación en el Oriente Medio con el telón de fondo de muchos acontecimientos alentadores. El año transcurrido pasará a los anales de la historia como el año en que se adoptaron iniciativas importantes en pro de una solución negociada del conflicto árabe-israelí, que ha preocupado a la comunidad internacional durante más de 40 años.

Las reuniones celebradas en Madrid en octubre de 1991 fueron las primeras negociaciones entre las partes directamente interesadas. A ellas siguieron una serie de reuniones en Moscú, Roma, La Haya y Washington. La convocación de la Conferencia de Paz surgió de la decisión histórica de las partes de negociar para lograr una paz duradera mediante dos vías paralelas de negociaciones directas, una entre los árabes e Israel y la otra entre Israel y los palestinos. Las conversaciones bilaterales y multilaterales subsiguientes constituyen importantes progresos en la búsqueda continua de una solución política.

Nuestro mayor sentido de optimismo se vio acrecentado por el pronunciamiento del nuevo Gobierno de Israel respecto de su intención de promover el proceso de paz a un ritmo acelerado y considerar las negociaciones en curso para lograr la paz y la seguridad como objetivo de la más alta prioridad. Además, el acuerdo que lograron Israel y Jordania sobre un programa y directrices para nuevas conversaciones, así como el objetivo que declararon de celebrar un tratado de paz entre ellos dentro del marco de una solución árabe-israelí, constituyen un buen presagio para las negociaciones sobre cuestiones sustantivas. Mi delegación se complace especialmente en tomar nota de que las Naciones Unidas ya no están al margen de esa cuestión y que la Organización asistirá como participante extrarregional de pleno derecho a las negociaciones multilaterales sobre el Oriente Medio en curso.

En marcado contraste con el optimismo creado por esos acontecimientos positivos, existe un profundo sentimiento de frustración debido a que las conversaciones aún no han producido resultados concretos. En cuanto a la cuestión crítica de la autoridad palestina autónoma durante el período de transición, no se han registrado progresos en las conversaciones. La negativa de Israel a aplicar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que prevé el principio de territorios a cambio de paz, y su intención de tratar de legitimar su control continuo de los territorios ocupados han contribuido a un estancamiento virtual.

Israel también ha proclamado su intención de mantener la responsabilidad por la seguridad en dichos territorios y el control de las relaciones exteriores, pero no cabe esperar que los palestinos acepten algo menos que el logro del objetivo anhelado de un Estado independiente. Además, se han excluido de las negociaciones en curso las cuestiones relativas a la condición jurídica de Jerusalén y a la participación de los representantes palestinos de la Ciudad Santa. Del mismo modo, existen diferencias de fondo entre Israel y Siria en lo que se refiere a la retirada del primero de las Alturas de Golán, así como entre Israel y el Líbano con respecto a la retirada de las fuerzas israelíes de la zona de seguridad autoproclamada.

Mientras tanto, la situación en los territorios ocupados sigue siendo crítica, ya que no ha habido ningún cambio palpable en la política y prácticas de la Potencia ocupante. En efecto, Israel ha continuado aplicando severas medidas contra la población civil, con total desprecio del proceso de paz en curso. Realmente, es lamentable que las negociaciones de paz no hayan sido acompañadas por medidas tendientes a lograr un mejoramiento significativo de la vida diaria del pueblo palestino, que viene sufriendo desde hace tanto tiempo.

Los dirigentes de los países no alineados, en su Décima Conferencia en la Cumbre, celebrada en Yakarta en septiembre último, señalaron que cualquier enfoque de una solución para la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí debe ser de carácter global; que un arreglo eventual no puede abordar algunas de las causas del conflicto excluyendo a otras, y que la paz no podría prevalecer en la región si no incluyera a los palestinos, cuya causa es el núcleo del conflicto. Por lo tanto, los países no alineados reafirmaron la firme opinión de que la Conferencia de Paz debe buscar una rápida aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reconocidas desde hace mucho como las piedras angulares de una solución integral.

Finalmente, mi delegación ha observado con gran satisfacción los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el Líbano, especialmente el progreso sostenido que se ha logrado en materia de reconciliación nacional, así como los esfuerzos realizados por el Gobierno libanés para asegurar el pleno ejercicio de su autoridad sobre la totalidad de su territorio.

Sin embargo, el Líbano, que fue invadido por Israel hace 10 años, con consecuencias horrendas, continúa formando parte de los designios israelíes de establecer una presencia militar permanente en el Líbano meridional, tal como está tratando de hacer en los territorios ocupados. Indonesia ya ha condenado la ocupación ilegal perpetrada por Israel mediante fuerzas locales ilegítimas que ha establecido como testaferros bajo su control, y ha apoyado la lucha del pueblo libanés por liberar a su país. Deben restaurarse la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano y hacer que impere en todo el país la autoridad de su Gobierno.

Dentro del contexto de los cambios fundamentales y profundos ocurridos en el panorama internacional, especialmente la decisión renovada de resolver pacíficamente los diversos conflictos regionales, reviste importancia primordial la intensificación de los esfuerzos tendientes a lograr un arreglo en el Oriente Medio. El proceso de paz ha llegado ahora a una etapa importante y crítica. Se necesita con urgencia una solución basada en el derecho internacional, los principios de la Carta y la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por consiguiente, exhortamos a Israel a que dé muestras de flexibilidad y retome las negociaciones con miras a alcanzar la paz permanente en la región. Tendremos entonces la más promisorio oportunidad para lograr la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio.

Para concluir, mi delegación quiere felicitar el Embajador Gharekhan, de la India, por su bien merecido nombramiento como Representante Especial del Secretario General en las conversaciones de paz del Oriente Medio. Le deseamos éxito en sus esfuerzos.

Sr. HAJNOCZI (Austria) (interpretación del inglés): En el curso del año pasado hemos presenciado cambios tremendos en la política internacional que son motivo de grave preocupación. Sin embargo, en lo que se refiere a la región del Oriente Medio, ha habido un hecho positivo que puede tener consecuencias de largo alcance para el objetivo por el que todos hemos venido luchando desde hace mucho tiempo. Como secuela del conflicto entre el Iraq y Kuwait, la comunidad internacional concentró su atención nuevamente en las

cuestiones todavía no resueltas del Oriente Medio. Merced a esfuerzos incansables, especialmente del ex Secretario de Estado de los Estados Unidos James Baker, se llegó a la Conferencia de Paz de Madrid, celebrada en octubre de 1991, donde por primera vez, después de más de 40 años, todas las partes en el conflicto se sentaron a la mesa de negociación.

Austria, en consonancia con su compromiso de larga data y sus relaciones amistosas con el mundo árabe, ha apoyado plenamente desde el comienzo el proceso de paz regional para el Oriente Medio. Creemos que existe, como se definió en la reunión de Madrid, una base para una solución viable que consiste, primero y sobre todo, en la aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio generalmente reconocido de territorios por paz, del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y del derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Después de un año del proceso de paz, que se ha desarrollado tanto en el plano bilateral como en el multilateral, no vemos todavía sus resultados. Austria ha señalado desde el principio que el proceso será largo y arduo y que no debemos esperar resultados rápidos. Tenemos que continuar el diálogo iniciado, que en este momento es la única alternativa viable frente a sufrimientos, violencia y derramamiento de sangre cada vez mayores.

Hoy podemos ver algunos indicios positivos en las negociaciones bilaterales. Creemos firmemente que es posible un arreglo entre palestinos e israelíes sobre un gobierno provisional propio. En este sentido, deseamos señalar el papel constructivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) después de la Conferencia de Madrid y hasta hoy. Comprendemos las dificultades y limitaciones de los dirigentes palestinos en las actuales negociaciones y valoramos mucho el curso de acción realista y la actitud constructiva y pragmática adoptada tanto por ellos como por las diversas delegaciones palestinas que intervinieron en las conversaciones. Esto se remonta a la reunión del Consejo Nacional Palestino, celebrada en Argel en 1991, donde sus decisiones se caracterizaron y estuvieron influenciadas por una considerable dosis de flexibilidad.

También hemos presenciado cambios positivos en la actitud de Israel con respecto a las políticas y prácticas de asentamiento en los territorios ocupados. No obstante, todavía queda mucho por hacer. Instamos al actual

Gobierno israelí a que acepte en forma explícita las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, el principio ampliamente compartido de territorios por paz y sus responsabilidades para con los territorios ocupados, que derivan del derecho internacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Con respecto a las conversaciones bilaterales, Austria no puede menos que alentar a todas las partes en el conflicto a que continúen el diálogo, examinen el fondo de las cuestiones y se abstengan en la medida de lo posible de adoptar posiciones políticas. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan del uso de la fuerza y la represión, a fin de no perder el impulso ya cobrado. Es necesario preservar la oportunidad única que significan las conversaciones directas entre todas las partes.

Austria se ha convertido en miembro de pleno derecho de las negociaciones multilaterales de paz. Mi país no sólo ha participado en todas las reuniones y ha contribuido a ellas desde que se inauguró el proceso multilateral de paz en Moscú en enero último, sino que también ha sido anfitrión del grupo de trabajo sobre recursos hídricos en mayo último en su primer período de sesiones. Creemos que el proceso multilateral de paz nos da una oportunidad singular de trabajar en distintos sectores que tienen consecuencias directas para la población de la región. Los proyectos concretos en materia económica, en la distribución de aguas, en transporte y comunicaciones, en el medio ambiente y, desde luego, en la cuestión de los refugiados y en el desarme regional benefician en forma inmediata a los seres humanos y más directamente a los palestinos en los territorios ocupados y en otras partes. Por consiguiente, hemos exhortado repetidas veces a todos los participantes a que intervengan activamente en el proceso multilateral de negociación a fin de arribar a resultados concretos y rápidos. En este sentido deseo reiterar la exhortación austríaca a Siria y el Líbano a que se sumen lo antes posible a las conversaciones multilaterales. Su participación mejorará también el proceso bilateral, porque las dos vías están interrelacionadas y se estimulan recíprocamente.

Las delegaciones palestinas en los diversos grupos de trabajo multilaterales han subrayado una y otra vez que es imposible la cooperación regional en pie de igualdad - cualquiera sea el tema de que se trate - mientras no se restablezcan los derechos legítimos y rijan las severas restricciones para el pueblo palestino impuestas por la Potencia ocupante. Si bien comprendemos esta posición de principio y simpatizamos con ella, compartiendo ese sentimiento de frustración e impaciencia, creemos firmemente que debe hacerse todo lo posible para aliviar las tribulaciones de las personas desplazadas y prepararlas en todas las formas posibles para el día de la autonomía. En esto debe centrarse la vía multilateral del proceso de paz. Deberá hacerse todo lo se pueda por parte de los participantes extrarregionales, como mi país, con este fin.

Cuando decimos "paz", estamos hablando de "derechos legítimos del pueblo palestino". Sólo una avenencia pacífica de todos los pueblos de la región del Oriente Medio será garantía de un mayor desarrollo del patrimonio múltiple

de cultura y civilización en el Oriente Medio. Con la ayuda de todos nosotros, esto debe ser una realidad para beneficio de los países y pueblos directamente interesados.

Sr. BUTLER (Australia) (interpretación del inglés): Estamos presenciando profundos cambios en el acontecer internacional. El fin de la guerra fría y la transición de la rivalidad de las superpotencias a nuevas formas de cooperación han modificado fundamentalmente el mundo en que vivimos.

En el Oriente Medio, el nuevo ambiente de acercamiento internacional ha alentado a Israel y a sus vecinos árabes a adoptar un nuevo enfoque de las cuestiones que los dividen. Lamentablemente, como lo demuestra la trágica situación de los Balcanes, las enemistades y diferencias de larga data son difíciles de superar. La situación en el Oriente Medio, con sus complejas raíces históricas y políticas, ha sido uno de los más perdurables conflictos en el programa internacional.

En consecuencia, resulta particularmente alentador que las partes hayan querido sentarse juntas para discutir sus divergencias. Australia rinde homenaje a los patrocinadores del proceso de paz que comenzó en Madrid hace más de un año y a su visión para iniciar un proceso de diálogo entre las partes y establecer un marco para las negociaciones. No puede haber alternativa a las negociaciones directas entre las partes en la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Australia no desempeña un papel importante en los asuntos del Oriente Medio; pero como a cualquier otro país responsable le preocupan las consecuencias del conflicto de la región para la seguridad mundial.

La política de Australia con respecto al Oriente Medio se basa en dos premisas principales: primero, un apoyo total al derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas; y, segundo, un reconocimiento del derecho a la libre determinación del pueblo palestino, inclusive su derecho, si así lo decide, a la independencia y a la posibilidad de tener su propio Estado independiente.

Desde hace muchos años, Australia ha apoyado una solución global de la controversia del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), por las que se pide a Israel su retirada de los territorios

ocupados durante la guerra de 1967, el respeto y reconocimiento de la soberanía de todos los Estados de la región y el derecho de cada Estado a vivir en paz dentro de fronteras seguras. Tenemos la esperanza de que el proceso de paz de Madrid lleve a un arreglo global de ese tipo.

En el período transcurrido desde la Conferencia inaugural de Madrid, hemos visto progreso en todas las vías bilaterales, y hemos visto la contribución potencial de la fase multilateral para el desarrollo de la cooperación regional en una gama de campos. Nos alegra que la octava ronda de conversaciones bilaterales entre las partes esté prevista para reanudarse en Washington esta semana.

Creemos que ahora es el momento para que todas las partes piensen y pongan en práctica nuevas medidas de fomento de la confianza que puedan coadyuvar a dar impulso al proceso de paz. De la parte árabe, la suspensión del boicot económico contra Israel representaría un paso práctico para reducir las sospechas y las animosidades mutuas. Israel podría también demostrar aún más su adhesión al proceso de paz adoptando prácticas que mejoren inmediatamente la situación de los derechos humanos y las condiciones de vida en los territorios ocupados.

Australia exhorta a todas las partes a que den muestras de moderación para impedir que se repitan los actos de violencia que ocurrieron en el Líbano meridional e Israel septentrional durante el mes de noviembre. La violencia que hemos visto en los últimos meses en el Líbano meridional, Israel y los territorios ocupados es capaz de interrumpir las negociaciones, con lo cual todo quedaría en manos de los grupos que se oponen a las conversaciones.

Nos satisface que la última ronda de conversaciones entre Israel y el Líbano continuara sin interrupción pese a la violencia que estalló en su frontera. Instamos a todas las partes en la controversia a que den muestras de moderación y se abstengan de la violencia que quita valor a las cuestiones que se discuten en la mesa de negociaciones.

Esperamos que todas las partes vean el beneficio de participar en la fase multilateral de las conversaciones y se aseguren de que el adelanto en esta fase complementa y refuerza el adelanto en la vía bilateral. El proceso de paz ofrece a las partes una oportunidad de desarrollar normas básicas que

puedan no solamente asegurar la paz en la región en el futuro sino que lleven a una mayor prosperidad a través de la cooperación regional. Las conversaciones multilaterales tienen el potencial de propiciar la cooperación regional en cuestiones tan vitales como los recursos hídricos, el desarrollo económico, la limitación de armamentos y la seguridad regional, el medio ambiente y los refugiados.

En consonancia con el apoyo prestado por Australia a la fase multilateral de las negociaciones, participamos recientemente en el grupo de trabajo relativo al control de armamentos y la seguridad regional. Sobre la base de nuestra experiencia en la promoción del control regional de armamentos y las estrategias de desarme, alentamos a las delegaciones árabes e israelí a que entablaran el diálogo regional sobre control de armamentos y cuestiones de seguridad, y centraran su atención en las medidas de fomento de la confianza que hicieran posibles los acuerdos de control de armamentos en el futuro.

Australia espera profundizar su cooperación con ese grupo de trabajo. Nos hemos comprometido a seguir desempeñando un papel constructivo y de apoyo a fin de promover acuerdos de control genuinos en la región, en el marco de las negociaciones de paz.

Australia apoya ampliamente el Acuerdo de Taif y celebra que continúen los progresos hacia la reconciliación nacional en el Líbano, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo, que exhortamos a las partes a respetar y aplicar. Australia se opone a toda actividad de fuerzas foráneas en el Líbano que comprometan la soberanía libanesa. Esperamos que, en el futuro, la situación permita la retirada de todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en ese país.

Australia sigue respaldando plenamente las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad en relación con el Iraq, incluso la relativa a continuar las tareas de desmantelamiento de las armas de destrucción en masa del Iraq y de investigación de los programas de armamentos iraquíes. Es motivo de preocupación para Australia que el Iraq no haya cumplido plena e incondicionalmente con las obligaciones impuestas por el Consejo de Seguridad; instamos al Iraq a que lo haga sin demora.

Nos preocupa particularmente la situación de determinados grupos civiles en el Iraq y exhortamos al Gobierno iraquí a garantizar que todos sus ciudadanos gocen de los mismos derechos humanos y políticos, conforme a lo dispuesto en la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad.

Nos complace la reciente renovación del Memorando de Entendimiento que rige el programa humanitario de las Naciones Unidas en el Iraq. Esperamos que las demoras que se produjeron para su firma se puedan evitar en el futuro. La responsabilidad del bienestar del pueblo iraquí corresponde, en última

instancia, al Gobierno del Iraq. Una vez más, Australia exhorta a este último a colaborar con el Consejo de Seguridad a fin de aplicar las resoluciones que permitan reanudar las exportaciones de petróleo, a fin de resolver las dificultades evidentes que atraviesa la población civil.

Australia apoya también las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad en relación con Libia y confía en que Libia encuentre rápidamente la manera de cumplir plenamente las resoluciones 731 (1992) y 748 (1992).

En conclusión, quisiera alentar a todas las partes en el proceso actual de paz en el Oriente Medio a que continúen las negociaciones y procuren llegar a acuerdos que permitan a todos los Estados de la región vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas a nivel internacional. Si no se realizan más progresos, corremos el grave riesgo de que las distintas partes representadas por las delegaciones retiren su apoyo al proceso de paz. Las negociaciones del Oriente Medio no deben considerarse como un juego en el que una parte gana cuando la otra pierde. Antes bien, una solución amplia debería posibilitar un arreglo en el que todas las partes estén mejor al final del proceso que al principio.

Australia también pide a todos los Estados que presten su pleno apoyo a los esfuerzos que se están realizando actualmente para lograr una paz justa y duradera en la región. Los beneficios de tal arreglo serían de suma importancia, no sólo para la paz, la estabilidad y, en última instancia, la prosperidad de la región sino también para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. MOTHIBAMELE (Botswana) (interpretación del inglés): Cuando examinamos este tema el año pasado, la Conferencia de Madrid, que había reunido a los pueblos del Oriente Medio por primera vez en 40 años, acababa de concluir. La Conferencia había fomentado nuestra esperanza de que la solución del problema del Oriente Medio estaba ya a la vista y que la paz estaba por fin al alcance de la mano. Habíamos depositado nuestras esperanzas en esta Conferencia porque los antiguos adversarios se habían reunido con el fin de negociar, mediante conversaciones directas, una paz amplia, justa y duradera.

Estábamos y estamos todavía convencidos de que son los pueblos del Oriente Medio quienes podrían resolver el conflicto árabe-israelí de la mejor

manera posible, en un espíritu de toma y daca. Ellos están cansados de escuchar los sonidos discordantes de los disparos en un conflicto sangriento que a menudo causa la muerte de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños.

La humanidad celebra el advenimiento del nuevo orden mundial, un mundo en que nuestros hijos puedan irse a dormir por las noches sin temer a la amenaza nuclear, un mundo verdaderamente seguro, en el que no haya conflictos ni competencias ideológicas por esferas de influencia, es decir un mundo en el que todos, independientemente del color, sexo, credo o religión, podamos vivir juntos como hermanos y hermanas. Estas garantías aparentes de inmunidad, paz y seguridad en el mundo nada significan para aquellos que están en el meollo del conflicto del Oriente Medio. Para ellos, los frutos de este nuevo orden mundial todavía están por llegar. Para ellos, el viejo orden mundial se mantiene inquebrantable, inflexible y determinado a continuar como si los tiempos no hubieran cambiado.

Mi delegación escuchó con gran interés la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel durante el debate general. Se refirió a:

"... un Israel que ha decidido salir de las sombras del pasado y prepararse para la invitación a un nuevo futuro." (A/47/PV.20, pág. 44-45)

El orador señaló que las fuerzas del cambio han hecho a un lado los pilares de la sabiduría convencional, que proclamaban que el poderío militar es la fuente natural de la fortaleza y el prestigio. Afirmó:

"Esto ya no es cierto." (Ibíd.)

He decidido recordar a la Asamblea lo que el Ministro Shimon Peres ha dicho porque ahora el mundo espera comprobar si sus acciones están a la altura de sus palabras. Hay un viejo refrán que dice "escoba nueva barre bien".

Mi delegación quisiera que el nuevo Gobierno de Israel pase de las palabras a los hechos. Hemos escuchado palabras durante mucho tiempo. Mi delegación estaría encantada de que el Gobierno israelí pasara de la inmovilidad a la acción y nos alentaría aún más que los demás protagonistas del Oriente Medio estrecharan sus manos y avanzaran hacia la solución del problema. La posteridad juzgará a los protagonistas de esta actividad por esa iniciativa.

Una vez más, cuando la Asamblea debatió el tema 10 del programa, el representante de Israel ha hecho referencia a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas en que se señala elocuentemente que están decididas,

"... a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones ... a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos ... a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad ... [y] a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos."

También nos planteó una pregunta de un orador griego: "¿De qué mayor delito se puede culpar a un orador que el de que sus palabras no coincidan con su pensamiento?". He decidido recordar a la Asamblea lo que los mismos israelíes han dicho, porque aún en este momento en que debatimos aquí, las palabras no coinciden con sus actos.

Los informes presentados a la Asamblea detallan una serie de incidentes perturbadores y las condiciones deplorables a que están sujetos los palestinos por las fuerzas de ocupación israelíes. Estas son cuestiones que preocupan seriamente y que solamente sirven para socavar o envenenar el ambiente de tolerancia de las negociaciones. Hay una urgente necesidad de que las fuerzas israelíes se moderen. El Gobierno israelí haría bien en tomar medidas que pongan coto e inviertan esta situación desagradable generando de este modo condiciones favorables para las negociaciones.

Botswana, como nación amante de la justicia, la paz y la libertad, está desalentada por los informes y pide a Israel que se comprometa a cambiar en el plazo más breve posible. Lo más importante es el tiempo. Debe recordarse que

lo que está en juego en este conflicto es la lucha por el derecho de herencia entre dos pueblos cuyos reclamos por una patria independiente en Palestina gozan de la misma legitimidad. El pueblo de Israel tiene derecho a estar donde estaba el Estado de Israel antes de 1967, un derecho que Botswana reconoció mucho tiempo atrás, un derecho que no es negociable. Hemos dicho en más de una oportunidad que la realidad del Estado de Israel no es transitoria sino permanente. Del mismo modo, el pueblo de Palestina tiene derecho a una patria propia en la Ribera Occidental y Gaza, un derecho que tampoco es negociable, al igual que el derecho de Israel de existir dentro de sus fronteras previas a 1967. En este contexto debe comprenderse nuestro apoyo inquebrantable a la lucha del pueblo palestino por la libertad y la independencia de un Estado palestino en la Ribera Occidental y en Gaza.

Al mismo tiempo que exhortamos urgentemente a un acercamiento de las partes beligerantes en el Oriente Medio, hacemos también un llamamiento a la moderación mutua. Ambas partes deben saber que el statu quo de la región es insostenible. La invasión de un territorio servirá solamente para retrasar las conversaciones de paz. El Secretario General ha manifestado:

"Incumbe a cada uno de los participantes en este proceso hacer acopio de la buena voluntad, flexibilidad y determinación necesarias para sostener las negociaciones hasta que alcancen su objetivo. No merecen menos los pueblos del Oriente Medio, una región que ha sido escenario de cinco grandes guerras, y en la que la tirantez y el derramamiento de sangre siguen ensombreciendo el frágil proceso establecido."

(A/47/672, párr. 29)

Mi delegación concuerda enteramente con este concepto. Muchas vidas de árabes, palestinos e israelíes se han perdido ya. Nadie tiene interés en presenciar más pérdidas de vidas en estas matanzas insensatas. A este respecto, mi delegación se alegra de que nunca se haya perdido el impulso después de la Conferencia de Madrid. Por consiguiente, si bien elogiamos a los Estados Unidos por mantener el impulso en este proceso de resguardo de la paz, alentamos a todos los integrantes de la región a que participen de las negociaciones con un espíritu de concesiones mutuas.

Es fundamental que reine una cultura de tolerancia. Las posiciones preconcebidas de nada sirven en esta situación. Hemos dicho que en una situación como esta es preciso demostrar un espíritu de concesiones mutuas.

Todos los pueblos del Oriente Medio deben participar de este proceso. Por ello mi delegación confía en que se permita a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) participar en las negociaciones, lo que ayudaría al proceso de resguardo de la paz en la región. A juicio de mi delegación, esta es la receta segura para la paz duradera en el turbulento Oriente Medio. Mi delegación confía y eleva sus oraciones por que reinen en esta región la libertad, la paz y la seguridad, al igual que en el resto del mundo.

Sr. McKINNON (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): El año pasado, por estas fechas, reflexionamos con optimismo sobre los acontecimientos en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas habían demostrado su capacidad para librar a uno de sus más pequeños Estados Miembros de la agresión y la ocupación por parte de un vecino mayor. Y las partes intervinientes en el problema principal de la región estaban comenzando el proceso de diálogo sobre el arreglo pacífico de su controversia.

Se han efectuado más progresos, pero con dificultades y una incertidumbre constante. Los esfuerzos de la Organización para prestar asistencia humanitaria a las poblaciones kurda y chiíta del Iraq, y - con el apoyo directo de Nueva Zelandia - para eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq han tenido un éxito considerable. Pero también han tropezado con una aparente reticencia por parte de los dirigentes iraquíes a tomar seriamente el compromiso del Consejo de Seguridad y el significado de sus resoluciones. También debemos expresar nuestra preocupación por el bienestar de los ciudadanos kuwaitíes que permanecen fuera de las fronteras de su país y que han perdido el contacto con sus familias. El restablecimiento de dicho contacto es una necesidad humanitaria esencial.

Nueva Zelandia continúa preocupada por el persistente arribo de armamento al Oriente Medio. Produce satisfacción el hecho de que se haya realizado un progreso importante a lo largo del año pasado con el desalojo de las armas de destrucción en masa del Iraq. Pero no debemos sentirnos demasiado satisfechos por los progresos realizados en esa esfera. La paz y la estabilidad duraderas en la región requerirán mayores esfuerzos en lo atinente a la reducción y el control de los armamentos. Ello exigirá mayores progresos tanto en el plano regional como en el mundial.

Lamentablemente, parece ser que todavía queda mucho camino por recorrer antes de que se pueda crear un clima suficientemente bueno como para alcanzar objetivos tales como el que el Oriente Medio sea una zona libre de armas de destrucción en masa. Sin embargo, los esfuerzos orientados a fomentar la confianza entre los Estados de la región desempeñará un papel fundamental en la creación de las condiciones necesarias para las medidas de control de armamentos y de desarme y para garantizar una paz duradera. Por esta razón, apoyamos firmemente el diálogo en curso en el Grupo de Trabajo creado bajo los auspicios de las negociaciones recientes.

Nueva Zelandia comparte con otros Miembros de la Organización una profunda preocupación por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos. En ningún otro lugar estos objetivos principales de la Organización se han puesto tan a prueba como en el Oriente Medio. Nueva Zelandia siempre ha sentido una gran solidaridad y una profunda preocupación por el bienestar de los seres humanos en el Oriente Medio. Por consiguiente, hemos tenido plena conciencia del sufrimiento que los conflictos han llevado a los pueblos de la región, y hemos apoyado medidas tales como las que la Carta de las Naciones Unidas permite para proteger y mejorar su situación.

Desde hace mucho tiempo venimos diciendo que un arreglo pacífico de la controversia árabe-israelí requiere la adhesión de todas las partes a la negociación. La ronda de negociaciones que comenzó en Madrid el año pasado bajo los auspicios de los Estados Unidos y con el apoyo de la Federación de Rusia, trajo nuevas esperanzas para la solución de esta cuestión compleja y aparentemente intratable. Ha sido la mejor oportunidad jamás presentada para realizar progresos en esa esfera. Nueva Zelandia la acogió con beneplácito y continúa prestándole todo su apoyo.

La ronda de conversaciones de Madrid todavía tiene que alcanzar resultados concretos, pero ha seguido adelante en una atmósfera mejorada grandemente. Esa atmósfera se ha visto perjudicada por los hechos acaecidos recientemente en el Líbano meridional. No se debe permitir que tales hechos interfieran con el compromiso de las partes a una resolución.

Nueva Zelandia espera que estas conversaciones traigan por fin a las víctimas del fracaso, es decir, el pueblo palestino, un alivio de la dura

ocupación militar y de la privación de sus derechos legítimos. Su participación en estas conversaciones solamente puede ir en su beneficio.

Los Gobiernos sucesivos de Nueva Zelanda han venido apoyando un arreglo amplio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estas resoluciones establecen claras responsabilidades para todas las partes. En ellas se reconoce que todos los Estados de la región tienen derecho a existir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o de medidas de fuerza. Israel claramente tiene ese derecho. Pero en estas resoluciones también se señala la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y se pide la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados en 1967. Lamentamos que Israel haya cumplido este llamamiento sólo en parte. Apoyamos la fórmula de "tierra por paz". Creemos que puede dar resultado.

Nueva Zelanda sigue sosteniendo que toda solución debe reconocer los derechos de ambas partes. Si el derecho de Israel a existir con certidumbre en su seguridad y su integridad territorial es algo claro, así también y del mismo modo los palestinos tienen derecho a la libre determinación, incluido el derecho a crear su propio Estado, si eso es lo que desean. La ronda de conversaciones de Madrid ha proporcionado un marco de referencia para la realización de sus aspiraciones. El que hayan aceptado que sea un proceso paulatino refleja una voluntad admirable de avenencia. Sin esta voluntad por ambas partes, el proceso se detendrá y prevalecerá el sufrimiento en lugar de la paz.

Nos han alentado las señales de que Israel está dispuesto, por lo menos, a modificar su política de nuevos asentamientos en los territorios ocupados. No obstante, un gesto más convincente de avenencia hubiera sido la cesación inmediata de todo nuevo asentamiento en esas zonas. Seguimos pensando que esa práctica constituye un obstáculo fundamental para el proceso de paz. Igualmente apoyaríamos el llamamiento a los Estados árabes para que tomaran la medida recíproca de levantar el boicoteo comercial a Israel. También instaríamos a Israel a que cumpliera la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se pide a Israel que retire sus fuerzas de todos los territorios libaneses. La situación actual en el Líbano meridional y sus consecuencias para las negociaciones de paz ponen de relieve la urgente necesidad de dar prueba de un espíritu conciliador.

Esta Organización tiene el deber de promover la paz en todas las regiones. La situación del Oriente Medio exige tacto y aliento, ya que el objetivo de la paz buscado desde hace tanto tiempo ya casi está a nuestro alcance. Sería una tragedia permitir que las recriminaciones del pasado hicieran fracasar este proceso de paz, condenando a tantas personas inocentes a ambos lados de la controversia a seguir viviendo en la incertidumbre y en la guerra. Las partes en esta controversia tienen la capacidad de resolver sus diferencias. Deben demostrar su voluntad de hacerlo. Debemos apoyarles en sus justos esfuerzos. Esperanzas, las hay, y el último paso difícil es la realidad de una paz segura y duradera.

Sr. ACHARYA (Nepal) (interpretación del inglés): El Oriente Medio fue la esencia del primer consenso internacional posterior a la guerra fría, en defensa del principio de que no es admisible la adquisición de territorio por la fuerza. Irónicamente, el Oriente Medio sigue siendo la región en donde la ausencia de paz puede socavar el establecimiento de un nuevo orden internacional posterior a la guerra fría.

Durante el debate sobre este tema el año pasado, los Estados Miembros acogieron con beneplácito el lanzamiento en Madrid de la histórica Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio. La clave para esta iniciativa importante radicó en las difíciles consultas que realizaron los patrocinadores. Igual que los demás Miembros de las Naciones Unidas, Nepal esperaba también que se procediera con mayor rapidez. De todos modos, nos agrada ver que un año después de las negociaciones de Madrid se ha mantenido el impulso generado. Las conversaciones bilaterales y multilaterales están continuando y las partes están entablando un diálogo sustantivo.

Los aspectos regionales del proceso de paz abarcan asuntos fundamentales relacionados con la seguridad, el agua, el medio ambiente, el desarrollo económico y los refugiados. Apoyamos el pedido de que el Oriente Medio se convierta en una región sin armas nucleares y sin otras armas de destrucción en masa. La adhesión por parte de todos los Estados de la región a los instrumentos internacionales existentes será una medida importante en este sentido.

Debido a su asociación histórica con la situación, las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en el Oriente Medio. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad constituyen la base del proceso de negociación en curso. Es importante que se reconozca y mantenga la presencia de larga data y múltiple de las Naciones Unidas en la región. Al mantener estabilidad local dentro del marco de su mandato, las tres operaciones de mantenimiento de la paz en la región contribuyen a que existan posibilidades de paz. Diversos organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), llevan a cabo una valiosa labor de carácter humanitario.

Por lo tanto, mi Gobierno acoge con beneplácito el hecho de que se haya invitado a las Naciones Unidas a asistir como participante de pleno derecho a las reuniones de los grupos de trabajo multilaterales sobre cuestiones regionales. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción ante la designación del Embajador Chinmaya Gharekhan, de la India, un diplomático muy competente, que ha logrado éxitos y cuenta con gran experiencia, como el Representante Especial del Secretario General en las conversaciones multilaterales.

Desde hace tiempo, Nepal ha sostenido que toda solución del problema del Oriente Medio debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. De modo similar, continuamos afirmando que una solución justa, duradera y amplia del conflicto árabe-israelí debe incluir tres elementos, a saber, la retirada de Israel de los territorios ocupados desde 1967; el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz; y la solución del problema de Palestina sobre la base del reconocimiento de los derechos políticos legítimos del pueblo palestino.

Nepal celebra la intención del actual Gobierno de Israel de hacer todo lo posible para lograr la paz. Esperamos que el objetivo de Israel se traduzca en forma tangible en el cumplimiento estricto del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Exhortamos al Gobierno de Israel a adoptar medidas urgentes para asegurar el respeto de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de

la población de los territorios ocupados. Rechazamos todo tipo de violencia en los territorios ocupados. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que se abstengan de utilizar palabras y llevar a cabo acciones que puedan poner en peligro el proceso de paz. Las exhortamos a demostrar flexibilidad y amplitud de miras. Todas tienen un interés común en el éxito del proceso de paz. Habida cuenta de la historia del pasado y las incertidumbres actuales, la comunidad internacional también lo tiene.

Nepal apoya los esfuerzos del Gobierno libanés para restablecer su autoridad legítima en todo el país. Nuestra continua participación en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) refleja nuestro compromiso al respecto.

Ninguna parte no perteneciente a la región puede lograr la paz en el Oriente Medio. El logro de la paz en el Oriente Medio corresponde a las partes interesadas. Tras más de cuatro decenios, existe ahora una posibilidad de que haya paz en el Oriente Medio. Las partes interesadas deben mantenerse fieles a esta promesa, en interés propio y del mundo.

Sr. BREITENSTEIN (Finlandia) (interpretación del inglés): La desaparición de la división entre el Este y el Oeste en los asuntos mundiales ha eliminado la amenaza de un enfrentamiento nuclear mundial en relación con el Oriente Medio. Este es un acontecimiento muy positivo. Es lamentable que, al mismo tiempo, no se produzca una paz auténtica en la región. Los conflictos árabe-israelí e israelí-palestino continúan latentes, y la violencia y la represión son demasiado evidentes.

Se ha puesto de manifiesto que la paz en el Oriente Medio en la era posterior a la guerra fría depende fundamentalmente de las partes mismas. Ninguna parte externa, independientemente de su poder y determinación, puede lograrla en lugar de ellas, o tratar de que se logre contra la voluntad de las partes interesadas.

Hay indicios de esperanza. El proceso de paz que se inició en Madrid hace más de un año quizá no haya logrado lo que esperaban los optimistas; pero tampoco ha demostrado ser un fracaso, como temían los pesimistas. Tal como podemos ver, el proceso de paz está en marcha firmemente. Ello es en sí mismo un verdadero logro en el volátil Oriente Medio. Es evidente que, tras 40 años de amargo conflicto, la paz no puede lograrse de un día para otro.

Mi Gobierno apoya plenamente el proceso de paz en el Oriente Medio como el mejor medio disponible para lograr una paz amplia, justa y duradera en la región. Finlandia exhorta a todas las partes interesadas a demostrar flexibilidad y amplitud de miras. Tienen un interés común en una paz justa y duradera. Nos alienta la buena voluntad del nuevo Gobierno de Israel de contemplar alternativas que no hace mucho tiempo se consideraban impensables.

Los principios generalmente aceptados para la solución pacífica del conflicto del Oriente Medio siguen siendo válidos. Una paz amplia, justa y duradera en la región debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles, aun cuando se lleva a cabo en defensa propia. Por lo tanto, Israel debe retirarse de los territorios que ocupó en 1967. Pero Israel, al igual que cualquier otro Estado de la región, tiene el derecho a existir, no por consentimiento tácito, sino dentro de fronteras seguras y reconocidas por sus vecinos y el mundo en general. Para que ello ocurra, es preciso que se respeten los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación.

Finlandia lamenta todo tipo de violencia en los territorios ocupados. Todas las partes deben demostrar moderación. En este sentido, es de suma importancia que Israel respete plenamente el Cuarto Convenio de Ginebra.

Es evidente que se requieren medidas de fomento de la confianza dentro y fuera del marco del proceso de paz. Acogemos con beneplácito cualquier tipo de suspensión de las actividades de asentamiento. A nuestro juicio, Israel debe ir más allá y cesar todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados. Después de todo, son ilícitas en virtud del derecho internacional. En cuanto a la parte árabe, una medida de fomento de la confianza necesaria y oportuna sería el levantamiento del boicoteo comercial contra Israel y las compañías extranjeras que comercian con ese país.

En el Oriente Medio, que se encuentra excesivamente armado, se fomentaría la confianza si los Estados de la región adhirieran a los instrumentos internacionales sobre la no proliferación de armas de destrucción en masa. Celebramos la intención de Israel de convertirse en parte en la Convención sobre las armas químicas, y exhortamos a sus vecinos árabes a proceder de igual modo. Al mismo tiempo, nos percatamos plenamente de que la causa de una

paz amplia en el Oriente Medio se vería favorecida si Israel acatará los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para que adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), como lo han hecho la mayoría de los Estados árabes.

Si bien apoyamos el proceso de paz en el Oriente Medio actualmente en curso, mi Gobierno considera también que las Naciones Unidas deben participar más activamente en él, de conformidad con las directrices adoptadas en el proceso de paz. Ese proceso, que de hecho tiene por objeto la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, resultaría beneficiado mediante una mayor participación de las Naciones Unidas, en especial porque es probable que cualquier resultado con éxito del proceso de paz entrañaría un papel para las Naciones Unidas en su aplicación.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito el hecho de que las Naciones Unidas estarán presentes en las conversaciones multilaterales como participante extrarregional de pleno derecho. Asimismo, celebramos especialmente la decisión del Secretario General de designar un alto funcionario, el Embajador Gharekhan, para coordinar el papel de las Naciones Unidas en el proceso.

En un sentido más amplio, el grado de participación de las Naciones Unidas en el proceso de paz dependerá también de la Organización misma. Cuanto más imparciales se considere a las Naciones Unidas, mayores serán sus posibilidades de desempeñar un papel. Por lo tanto, es lamentable que muchas resoluciones de la Asamblea General sobre el Oriente Medio parezcan estancadas, repitiendo rutinariamente las panaceas de años pasados. Hoy se requiere un menor número de resoluciones, pero que estén más de acuerdo con el espíritu del proceso de paz.

Por último, hay posibilidades de paz en el Oriente Medio. El proceso de paz está en curso. En interés propio, las partes en el proceso deben aprovecharlo al máximo, para su propio bien y para bien del mundo.

Sr. SIDOROV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): El tema relativo a la situación en el Oriente Medio viene figurando en el programa de la Asamblea General desde hace 45 años. Ciertamente, los decenios de enfrentamiento árabe-israelí en esta región, que a menudo se ha convertido en guerras de amplio alcance, demostraron la imposibilidad de resolver el problema del Oriente Medio por medio de la fuerza. El rechazo de los estereotipos inútiles y sumamente peligrosos de la era de enfrentamiento permite examinar de nuevo el fondo de los problemas de la región, con el propósito de salvaguardar los verdaderos intereses de los países y pueblos de la zona y las perspectivas de su coexistencia pacífica y segura. Este enfoque da la posibilidad de transferir el enfrentamiento regional al terreno del diálogo político y las negociaciones sobre los problemas agudos e intrincados del Oriente Medio.

Con la iniciación el año pasado del proceso de paz de Madrid, que obtuvo el más amplio apoyo de la comunidad mundial, el logro de un arreglo justo y duradero del conflicto empezó a salir finalmente del estancamiento. Hoy podemos observar con satisfacción que, en el tiempo transcurrido, las partes, superando las barreras psicológicas que los separaban, realizaron serios intentos por llegar a decisiones de transacción que tomaran en cuenta las inquietudes de todos y culminaran en el hallazgo de un equilibrio de intereses que, basado en las realidades actuales, apuntara hacia el futuro. Esperamos que los participantes y todas las partes interesadas sigan aplicando una política realista y constructiva que nos conduzca hacia la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio.

Siete rondas de negociaciones bilaterales directas entre los israelíes y los árabes, incluidos los palestinos, la labor de muchos grupos de trabajo multilaterales y la participación del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas demuestran que el proceso de paz ha adquirido su propia dinámica. Además, prueban que sólo de esta manera se pueden encontrar soluciones realistas para el acertijo del Oriente Medio, proporcionar una existencia segura a todos los Estados de la región sobre la base de los derechos nacionales del pueblo palestino y, en términos más generales, establecer relaciones de buena vecindad y cooperación en el Oriente Medio.

¿Existe alguna alternativa al proceso de paz? Estamos firmamente convencidos de que la respuesta es negativa, a menos por supuesto que aceptemos un regreso a la política de enfrentamiento, que ya ha demostrado ser inútil y no ser una alternativa.

Las condiciones concretas en las etapas sucesivas del arreglo, deben determinarlas las partes sobre la base de los principios contenidos en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En Rusia celebramos la adopción de medidas adoptadas durante el último año para normalizar la situación en el Líbano y avanzar hacia la aplicación de las disposiciones del Acuerdo Taif. Valoramos muchísimo los esfuerzos del Presidente Elias Hrawi para sacar al país del estado de crisis derivado de una prolongada guerra civil. En Rusia estamos convencidos de que, además del cumplimiento de una política exterior equilibrada en el escenario interlibanés, la participación constructiva en el proceso de paz del Oriente Medio es un requisito indispensable para restablecer un ambiente de bienestar en el Líbano y extender la soberanía de su autoridad legítima sobre todo el territorio libanés. Como lo demuestra la experiencia anterior de las relaciones libanesas-israelíes, la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad no puede lograrse mediante la fuerza, y esperamos que las actuales negociaciones entre Israel y el Líbano se conviertan en una contribución real al arreglo de la compleja situación del Oriente Medio.

Durante mucho tiempo, la carrera de armamentos en el Oriente Medio se ha transformado en un factor de creciente desestabilización de la ya compleja situación existente en esa región. Por consiguiente, es sumamente importante emprender el camino hacia la creación en la región de una estructura de seguridad estable. Las directivas prioritarias son evidentes: asegurar que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de todos los tipos de armas de destrucción en masa y lograr acuerdos colectivos con la participación de los compradores y los principales proveedores de armas, especialmente de las armas ofensivas, sobre una reducción supervisada de la corriente de armamentos hacia esa región. Es evidente que sería útil si pudiéramos elaborar iniciativas tendientes a fortalecer la confianza mutua, crear zonas desmilitarizadas y adoptar otras medidas preventivas.

La comunidad mundial, mediante sus actividades, debe contribuir a la creación de un ambiente que fomente la conclusión de las negociaciones con éxito. Estamos firmemente convencidos de que esta es la tarea principal de la Asamblea General durante este período de sesiones.

La delegación rusa acoge con beneplácito el tono más constructivo que ha prevalecido en el período de sesiones de la Asamblea General de este año al examinarse todo el conjunto de cuestiones relacionadas con el Oriente Medio. En nuestra opinión, podría contribuir a fomentar ese ambiente el retiro del proceso de votación de los proyectos de resolución que no estuvieran en consonancia con las realidades de hoy o que se refirieran a temas discutidos en las conversaciones sobre un arreglo del conflicto del Oriente Medio.

Rusia, que es uno de los patrocinadores del proceso de paz, continuará desplegando esfuerzos activos para alcanzar una solución global y perdurable de la situación del Oriente Medio.

No tenemos la intención de restar importancia a la complejidad de los problemas del Oriente Medio, pero estamos convencidos de que no existen problemas en esa región a los que no puedan hallarse soluciones civilizadas, acordes con las aspiraciones y esperanzas de la humanidad en los umbrales del siglo XXI.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.